

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 39	Páginas 1 de 11
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 27 de Septiembre de 2016	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivo: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	María Elena Mejía Rojas, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Carlos Andrés Fandiño, encargado de la Representación de Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	12.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Actas Nos. 37 y 38 de 2016
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informe Simposio de Investigaciones	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 37 y 38 DE 2016

Se avalan.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Modificación a la Programación Académica, agosto-diciembre de 2016. Modificación horario (604026M-01) Anatomía Macroscópica I y (604026M-02) Anatomía Macroscópica I. Con el aval de la Dirección del Programa Académico de Medicina y Cirugía (3660) Programa para el cual es ofertada la asignatura, se modifica el horario aumentando dos horas los días lunes ya que por error de la Unidad Académica no fueron digitadas en la Programación Académica.
- Ética I (607005M-01), aumentar un cupo para Bacteriología y Laboratorio Clínico y adicionarla a Natalia González España (1538648), agosto diciembre de 2016. Por error involuntario de la Unidad Académica no atendió la solicitud de cupos del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
- Franja Social en Salud I (607021M-01), aumentar un cupo para Bacteriología y Laboratorio Clínico y adicionarla a Natalia

Desarrollo de la Reunión:

- González España (1538648), agosto diciembre de 2016. Por error involuntario de la Unidad Académica no atendió la solicitud de cupos del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
- Parasitología (614004M-01), aumentar un cupo para Bacteriología y Laboratorio Clínico y adiccionarla a Helen Johana Bolívar Lugo (1441713), agosto diciembre de 2016. El Programa Académico calculó erradamente el número de cupos solicitados a la Unidad Académica y la estudiante no pudo matricular ni adiccionar la asignatura.
 - Investigación I (620032M-01), aumentar dos cupos para Terapia Ocupacional y adiccionarla a Juan Andrés Amaya Ramírez (1338186) y Andrés Felipe Díaz Borrero (1335648), agosto diciembre de 2016. El Programa Académico calculó erradamente el número de cupos solicitados a la Unidad Académica y los estudiantes no pudieron matricular ni adiccionar la asignatura.
 - Trabajo de Grado I (622070M-01), aumentar siete cupos para Odontología y adiccionarla a: Aura Cristina Gutiérrez Grajales (1235634), Juan Carlos Mambuscay Lozano (0933062), Viviana Martínez Bolaños (1036232), Jorge Andrés Meneses Álvarez (1140549), Luis Miguel Romero Rodríguez (1142848), Derly Dayana Roque Bravo (1242237), Briyith Lorena Valencia Urrea (1236898), agosto diciembre de 2016. El Programa Académico calculó erradamente el número de cupos requeridos.
 - Laura María Eraso Enríquez (1540960), Programa de Fisioterapia. Reporte calificación de Franja Social en Salud I (607021M-07), 1.0, agosto diciembre 2015. La estudiante no asistió a clases.
 - María Camila Castro Valencia (1236743) y Andrea Carolina Ojeda Muñoz (1235165), Programa de Odontología. Adición de Integral Niño y Adolescente II (622025M-01), agosto diciembre 2016. Por error involuntario del Programa Académico las solicitudes de adición que las estudiantes hicieron no fueron atendidas a tiempo.
 - Horman Felipe Velasco Bolaños (1245451), Programa de Odontología. Matrícula académica con las asignaturas (607009M-02) Ética II, (622019M-01) Comunitaria III, (622022M-01) Fundamentos de Clínica III, (622052M-01) Integral Adulto I. Al estudiante se le modificó calificación de Integral Niño y Adolescente I (622015M-01) la cual tenía reprobada, pero no se le había tenido en cuenta la nota de un opcional consecuencia que le hizo incurrir en segundo BRA (perdía más del 50% de los créditos matriculados) y no continuar en la Universidad, con la modificación de calificación no queda en BRA y puede matricular agosto diciembre 2016.
 - Franja Social en Salud III (607024M-07), aumentar un cupo, para el Programa de Odontología y adiccionar a Jesús Camilo Córdoba Bustos (1643487), en el período agosto-diciembre de 2016. El Programa Académico de Odontología solicitó a la Unidad Académica menor número de cupos requeridos.
 - Franja Social en Salud III (607024M-09), aumentar un cupo, para el Programa de Odontología y adiccionar a Ximena Fernanda Zúñiga (1540868), en el período agosto-diciembre de 2016. El Programa Académico de Odontología solicitó a la Unidad Académica menor número de cupos requeridos.
 - Investigación I (620032M-01) aumentar dos cupos, para el Programa de Terapia Ocupacional y adiccionarla a Juan Andrés Amaya Ramírez (1338186) y Andrés Felipe Díaz Borrero (1335648). El Programa Académico solicitó a la Unidad Académica menor número de cupos requeridos.
 - Angélica María Paredes Fernández (0932944). Adición y reporte calificación de (610009M-01) Ortopedia, 4.4; (613006M-01) Clínica Psiquiátrica, 4.4; (615001M-01) Anestesiología, 3.7; (626009M-01) Electiva Internado, 4.0; (626012M-01) Derecho y Salud, 4.1. Modificación calificación de (626011M-01) Medicina Forense 3.8*, febrero octubre 2016. La estudiante cursó las rotaciones y no las tenía matriculadas.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Gustavo Adolfo Ordóñez (Escuela de Medicina). Del 21 al 24 de octubre de 2016, en San Francisco, Estados Unidos y del 24 al 28 de octubre de 2016, en Orlando Florida.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 13 al 14 de octubre de 2016, en Cartagena, del 22 al 25 de octubre de 2016, en San Francisco Estados Unidos y del 7 al 8 noviembre de 2016, en Miami Florida.
- María Ana Tovar (Escuela de Medicina). Del 24 al 26 de octubre de 2016, en Bogotá.
- Laureano Quintero (Escuela de Medicina). Del 3 al 4 de octubre de 2016, en New Orleans.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 29 de septiembre al 1º de octubre de 2016, en New York.
- Carlos Alberto Ordóñez (Escuela de Medicina). Del 29 al 30 de septiembre de 2016, en Bogotá.
- José María Barreto (Escuela de Medicina). Del 5 al 10 de octubre de 2016, en Tennessee, Estados Unidos.
- Enrique Herrera (Escuela de Medicina). Del 15 al 20 de octubre de 2016, en Salt Lake Estados Unidos.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). del 3 al 5 de octubre de 2016, en Bogotá.
- Efraín Buriticá (Escuela de Ciencias Básicas). Del 29 de septiembre al 1º de octubre de 2016, en Cali.
- Andrés Felipe Zea (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 7 de octubre de 2016, en Miami Estados Unidos.
- María Clara Tovar (Vicedecanato Académico). Del 5 al 8 de octubre de 2016, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

- Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública). Del 19 al 20 de octubre 2016, en Tunja.

Autorización para Ejercer Docencia

- Julia María Fernández (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 10 de octubre de 2016.

Pago Bonificación

- Martha Ilce Orozco (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Consistente en participación en los cursos Bacteriología General y Práctica Clínica en Bacteriología. Período: del 27 de Junio al 1° de Agosto de 2016.

Cancelación

- Laureano Quintero (Escuela de Medicina). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal h), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No. 210 del 13 de Septiembre de 2016.

Comisión de Estudios

- Juan Carlos Rivas Nieto (Escuela de Medicina). Con el objetivo de realizar estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 07 de Octubre de 2016 y el 06 de Octubre de 2017.
- Carlos Alberto Miranda Bastidas (Escuela de Medicina). Con el objetivo de realizar estudios de Doctorado Interinstitucional en Educación, en la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 07 de Octubre de 2016 y el 06 de Octubre de 2017.

4.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que a inicio del semestre la Escuela de Ciencias Básicas informó que se iban a contratar profesores para que asumieran las asignaturas Anatomía y Neuroanatomía para los Programas de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, a las Directoras de Programas se les citó para que participaran de las entrevistas, se iniciaron clases, pero esta semana las profesoras comentan que la Jefe del Departamento de Morfología les informó que no podían recibir más clases porque los profesores no se han contratado.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se ha tenido dificultades con Anatomía y Neuroanatomía por la jubilación de los profesores Hernán Pimienta, Martha Escobar y Elizabeth Peña, cupos que están actualmente en convocatoria, pero para suplir las asignaturas fue necesario contratar profesores hora cátedra, la dificultad ha sido la distribución de horas por el límite que hay para los profesores contratistas y que los profesores nombrados tenían una carga bastante considerable de clases. En primera instancia se pensó que el proceso de contratación iba a ser más expedito, pero los docentes no pueden laborar hasta tanto no estén contratados, la solución será hablar con los estudiante, informarles de la situación y ver cómo se ajusta el calendario para recuperar. Se debe tener en cuenta que hay dos profesores en Comisión de Estudios, de las áreas de Genética y Embriología. Nuevamente llama la atención acerca de la dificultad de docentes en la Escuela, donde los profesores poco a poco fueron asumiendo las asignaciones de los docentes que se fueron, por eso había docentes con asignaciones de más de 1.000 horas, que al jubilarse, aparece que se necesitan mayor cantidad de docentes. En Ciencias Fisiológicas también se tiene dificultades, que en los últimos años se han venido superando con Asistentes de Docencia, recuerda que la Vicerrectoría Académica a raíz del problema con las Becas Doctorales de Colciencias, ofreció subsanar ese error dando ocho Asistencias de Docencia más y para este semestre informaron que se adjudicaban 16 cupos y con eso se suplió la deficiencia de profesores, pero la semana la Vicerrectoría Académica manifestó que la Resolución establece que solo se pueden conceder 12 cupos, por tanto, se tiene un déficit serio en Ciencias Fisiológicas para cubrir Metabolismo y Fundamentos de Bioquímica, porque como se les habían asignado a Asistentes de Docencia, al no poder continuar, están sin ese docente y ha asumido la asignación, pero no lo puede hacer todo el semestre, por tanto, se debe mirar de qué forma al menos este semestre se suplen esas necesidades. En la reunión de Departamento hipotéticamente qué podría pasar si la Vicerrectoría Académica por alguna razón quita los Asistentes de Docencia, en ese sentido sería necesario a futuro ir pensando y llevando a las instancias centrales el cómo se va a suplir ese déficit que se trae desde hace muchos años y emprender las acciones para ver cómo se recuperan los cupos. La Escuela le presta el servicio en los primeros semestres a todas las Escuelas, es decir que se afectan todos los Programas Académicos de Pregrado, por tanto, se debe mirar el problema de una forma integral como Facultad.

El Representante de los Egresados comenta que se sabía con antelación que los profesores Hernán Pimienta, Martha Escobar y Elizabeth Peña se iban a jubilar y eso debió preverse. Se observa que cada semestre se traen problemas de contratación y son casos que no se deberían traer al Consejo de Facultad dado que es algo administrativo, lo que se debe ver es qué se puede hacer para tomar una decisión definitiva de los procedimientos operativos para que esa situación no se vuelva a presentar dado que no es razonable que en el Consejo se discutan esas situaciones.

El Decano comenta que la posibilidad de hacer contratación estuvo abierta hasta el martes de la semana pasada y los documentos los hicieron llegar cuando el proceso estaba cerrado, pero la dificultad nace de atrás y es un cambio en la

Desarrollo de la Reunión:

estrategia pedagógica que decide Morfología que lleva a conformar grupos más pequeños, lo que aumenta el requerimiento docente, lo cual hace que inicialmente se contrate casi el doble de los profesores, ante lo cual se reunió con la Jefe del Depto quien insistía en que esas modificaciones podían hacerse, sin considerar si hay presupuesto o no, y que eso de alguna forma tenía que ser cubierto con fondos comunes; sin embargo, en ningún momento se le dijo a la profesora que no se iba a contratar por este semestre, pero si que esa no era la forma de hacer la planeación de contratación hacia el futuro, de hecho ajustando el presupuesto, está disponible para esa contratación, pero la documentación la llevaron cuando el sistema estaba cerrado, por tanto, se deben reprogramar esas actividades y hacer las contrataciones a partir del próximo lunes. En estos dos meses conjuntamente con la Vicedecana Académica se entrará a hacer un acopio de información precisa del recurso docente disponible y de las necesidades docentes, dado que es sólo contra información que se puede realizar gestión. A raíz de la dificultad de los Asistentes de Docencia se entró a revisar el histórico y si bien habían ofrecido 16, realmente estaban ocupando doce. La es revisar con las Unidades cuáles son las necesidades, cómo se están cubriendo y cómo se distribuye la carga docente y con certeza se hará la gestión pertinente. Es cierto que hay situaciones que son por lo previsible, sujetas a planeación, lo otro es que ver hasta donde ciertas actividades aparentemente administrativas deberían ser ejercidas por una estructura administrativa independiente de lo académico, pero hasta tanto la normatividad de la Universidad se modifique, el Decano será Ordenador de Gasto y el actual Estatuto de Contratación así lo mantiene, incluso le da más responsabilidades, parte es revisar la contratación y hacer seguimiento de todo el personal de la Facultad, por eso no es opcional sino obligatorio traer el listado de todos los profesores de las Unidades Académicas con su Asignación Académica, sería ideal que las dificultades de contratación no llegaran al Consejo, pero se toca el tema en términos de lo macro y que se entienda que si bien lo misional va con cargo a fondo común, no es optativo del coordinador de una asignatura aumentar docentes sin tener en consideración que hay un presupuesto que es finito y lo que se ha discutido en el Consejo Superior es que la percepción de que todo se le puede cargar a fondo común no puede seguir, de hecho desde hace cuatro años los presupuestos inician con déficit, este año fue de \$12 mil millones, que con rentas propias está cubierto y se van a buscar estrategias para que no todo vaya a fondo común, en lo administrativo la delegación se hace a los Directores de Escuela para que eso quede bien organizado y que cuando llegue al Consejo eso esté hecho.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que sería importante en el Consejo de Facultad estudiar déficit de profesores que tiene todas las Unidades Académicas, teniendo en cuenta que la Universidad tiene una norma que congela la nómina y se tiene que solicitar a la Rectoría estudiar una alternativa dado que cada día las Unidades Académicas asumen aspectos que tienen un gran costo.

La Vicedecana Académica comenta que es papel fundamental de los Directores de Escuela hacer el primer filtro y saber cuántas asignaturas son, de qué programas, cuántos profesores se necesitan y cuántas horas, para con eso pasar los profesores contratistas, pues se solicita que primero se haga la Asignación de los profesores nombrados y después de contratistas. Cada Director de Escuela debe hacer gestión antes de traerlo al Consejo de Facultad, pues es quien conoce a fondo lo que está pasando en cada Unidad Académica, además se deben hacer los ajustes porque hay asignaturas que se programan y que no se llena el cupo.

El Decano comenta que la semana se solicitó desde la Coordinación Académica información acerca de las asignaturas activas que realmente se están ofertando y sólo se ha tenido una respuesta, dado que se puede gestionar y tomar decisiones con base en información y no será el Consejo de Facultad que aboque semejante tarea si la información con base en la cual trabajaría, no es confiable. Uno de los compromisos de la Facultad es la incorporación de las TIC y al revisar el porcentaje de implementación, da como el 9%, lo cual es interesante si fuera creíble, que no lo es porque de las asignaturas activas no todas realmente se ofrecen, en evaluación se inicia con un universo de asignaturas a evaluar y después termina necesitando evaluar menos, dado que las otras no están siendo ofrecidas, pero nunca se inactivan, de allí la solicitud que se hizo de revisar cuál es el estado de las asignaturas en las distintas Escuelas, pues se tiene la información que la Facultad ofrece 1640 asignaturas, que no corresponde a la realidad, dado que se tiene un informe que entre el 2014 y el 2016 no se ofrecen alrededor de 470. Cualquier solicitud y gestión para conseguir recursos para cubrir docentes de las asignaturas será contra las que se hacen, por eso se hará un análisis de cuáles son las necesidades, la actividad académica que la Facultad ofrece y eso cómo se cubre. Hay programas que los tres primeros años son cubiertos por Escuela diferente a la que pertenecen y allí habrá que entrar a hacer las consideraciones de cómo es la enseñanza de competencias clínicas versus clases magistrales, hecho ese análisis con certeza que esa información llegará al Consejo de Facultad para que sea analizada. Hay una normatividad que demanda que se debe tener asignación en pregrado y se debe tratar de ir conociendo la normatividad y cumplirla, en ese sentido primero va la asignación de nombrados y luego el apoyo de los contratistas que hacen falta para los requerimientos académicos. El llamado es planear mejor y hacer un uso más eficiente de los docentes que se tienen teniendo en cuenta que los presupuestos son finitos.

5. INFORME SIMPOSIO DE INVESTIGACIONES

El Vicedecano de Investigaciones agradece a los Directores de Escuela por la colaboración al llamado de motivar a los

Desarrollo de la Reunión:

profesores y estudiantes a que enviaran ponencias, se tiene 104 ponencias inscritas en el Open Conference, pese a que había informado que posiblemente por la temática del Simposio, se iba a haber una disminución en la presentación de trabajos, lo cual indica que hubo poder de convocatoria y que se va a tener material suficiente para presentaciones locales, además se han recibido siete solicitudes para Minisimposios. El primer día será la actividad central en el auditorio Carlos Manzano, los siguientes dos días toda la actividad se desplazará al Campus, como actividad diferencial este año y debido a temática que se va a trabajar, el martes en la mañana en vez de una conferencia magistral, se tendrá un panel de discusión entorno al tema Universidad, Salud y Posconflicto, que tendrá como moderador al Dr. Rodrigo Guerrero, que también se encargará de la compilación, relatoría y conclusiones de la actividad y se tiene invitados a un grupo de expertos en la temática. Inicialmente la profesora María Isabel Gutiérrez había ofrecido traer un invitado internacional de Sudáfrica, pero por su agenda no fue posible, por tanto, se tomó la decisión de dar un viraje desde lo global hacia lo local y resaltar en el Simposio el liderazgo y la capacidad en el dominio del tema que tienen los grupos locales, pues el tema de violencia y conflicto ha sido pertinente y atado al quehacer de la investigación de la Universidad y en la Facultad el Instituto Cisalva se encarga de esa temática, se va a reorientar esa actividad que siempre había sido descargada en un invitado internacional como experto en la temática, a mostrar qué es lo que se tiene como Universidad, cómo desde la salud se ha aportado a la solución de conflictos y cómo la Universidad en el área de la salud se vincula a ese espacio, desde la Facultad se tiene a la profesora María Adelaida Arboleda quien tiene una trayectoria extensa y diversa en temas de conflicto y tiene un trabajo de campo que debe ser divulgado, lo que no significa que no se tendrá invitados internacionales pues se contará con la Dra. Gina Watson Representante de la OPS, quien ha sugerido invitar de Nicaragua a la Dra. Johana Rosales, que es quien ha llevado todo el trabajo de campo de la experiencia en la organización de los sistemas de salud y la resolución de conflictos en Nicaragua.

El Decano comenta que la Dra. Gina Watson vendría con una visión global, para la otra invitada es importante saber cuál sería su papel, pues el Comité organizador es el responsable de la calidad de los asistentes.

El Representante de los Egresados comenta que teniendo en cuenta que se trata de una Universidad Pública donde hay diferentes formas de pensar es importante tener invitados que puedan tener una visión diferente y sería importante que personas del No en el plebiscito vinieran a controvertir.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que se debe tener en cuenta que se trata del Simposio de Investigaciones de la Facultad y lo que se ha planteado con el Vicedecano de Investigaciones y el Consejo de Facultad es la salud como elemento articulador y el papel que desde la Facultad se puede aportar a la construcción de las soluciones para la paz en el ambiente del posconflicto, independiente del resultado del plebiscito.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la profesora María Isabel Gutiérrez ha dado el visto bueno y ha recomendado que sea la Dra. Rosana Roche una invitada y se está pendiente por confirmar si se puede tratar de traer al Rector de la Universidad Externado de Colombia, Dr. Juan Carlos Henao, hay otro invitado confirmado que es de la organización ACR y de la organización VallenPaz, que Cisalva ha contactado y están dentro de la lista de las personas que desde lo local van a presentar lo que es la idea de Universidad, Salud y Posconflicto. Con relación a invitar a personas del No, se contempló en la discusión hace unos meses en el Comité de Investigaciones y se concluyó que se tiene que centrar bien respecto a cuál es la temática central y se debe estar muy consecuentes respecto a cuál es el mensaje que se quiere llevar y el Simposio no está para presentar posturas diferentes de lo que ha sido el proceso como tal, sino cómo la salud y la Universidad se convierten en un agente dinamizador de lograr condiciones para un ambiente de convivencia en una sociedad en posconflicto. Respecto a las actividades complementarias y lúdicas, se van a mantener esas actividades en las cuales los estudiantes han participado de manera activa como son las clases de aeróbicos que se hacen en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau y dos actividades más en las cuales van a intervenir dos grupos musicales uno de Siloé y la Sinfónica por la Paz, que son grupos nacidos en escenarios de conflictos, que han trabajado en comunidades donde hay violencia o situaciones que no permiten una convivencia sana, esos dos grupos están adscritos a unas organizaciones sin ánimo de lucro, pero para su sostenimiento y participación solicitan algún tipo de aporte y como la Universidad no lo puede hacer, dos patrocinadores del Simposio que son Banco Caja Social y Colpatria cubrirán los costos. Para la presentación de los Minisimposios se dejarán los días miércoles y jueves y estarán alternándose entre mañana y tarde con las presentaciones y se va a hacer una organización lo más eficiente posible de la programación, que estará lista para el próximo lunes para que sea difundida. No se ha solicitado receso académico y se pide que desde las Escuelas se haga llamado a los estudiantes y profesores a que consideren el Simposio una parte del quehacer de la docencia y se incluya dentro de los cursos regulares.

6. INFORMES

6.1 Del Vicedecano de Investigaciones

Desarrollo de la Reunión:

- Se llevó a cabo reunión con la Vicerrectora Investigaciones de la Universidad de Antioquia y dos investigadoras que pertenecen a Centros fundados por el Grupo Nutresa, estuvieron la semana pasada en las instalaciones de la Universidad visitando varios grupos de investigación que trabajan en el área de nutrición y alimentos, con el propósito de mirar la manera cómo se va a articular para generar proyectos y propuestas de investigación que redunden hacia seguridad alimentaria, pero que a su vez tengan algún tipo de relación con el sector productivo, específicamente de alimentos, la gente de Nutresa manifestó que están interesados respecto a alimentos empacados y están en la mira de buscar cómo la compañía se reconvierte hacia una oferta de alimentación saludable. La polémica de las bebidas azucaradas tienen en alerta roja a todas las empresa del sector de alimentos y están mirando la manera de buscar en centros de investigaciones y en la academia procesos, programas y desarrollos específicos que puedan directamente aplicar en el área de su comercialización, ven con buenos ojos la participación que se puede tener como Facultad en problemáticas específicas que están trabajando en obesidad, enfermedades cardiovasculares y gastrointestinales, cómo se pueden patrocinar condiciones de bienestar para disminuir indicadores de obesidad, mejorar la morbilidad en cardiovasculares y gastrointestinales, cómo mejorar la asimilación y la absorción de macro nutrientes que están promocionado en sus producto alimenticios.
- La Universidad está participando en la definición de programas estratégicos para la convocatoria de Colombia Científica, del MEN, que tiene dos programas, Pasaporte a la Ciencia y Ecosistema de la Ciencia, en el cual hay cuatro líneas temáticas fundamentales para el país, salud, sociedad, alimentos y energía sostenible. Para el MEN la apuesta grande en investigación son esas cuatro áreas temáticas y la idea del Ministerio es buscar la formación de redes entre instituciones acreditadas, está el famoso círculo de oro de la academia que la integran ocho universidades, cuatro privadas y cuatro públicas, una de ellas la Universidad del Valle, la idea es que esas universidades se conviertan en instituciones ancla que le presenten al programa de Colombia Científica las iniciativas para que ellos definan cuál será patrocinada y se convierta esa iniciativa en líder en esas cuatro áreas temáticas. En este momento la Vicerrectoría ha realizado un proceso de vigilancia tecnológica en el cual han detectado cuáles son las fortalezas y al parecer la apuesta para que Univalle se convierta en la universidad líder y ancla de uno de eso programas, es alimentos, que no significa que no se va a participar en las otras, pero lo que se está viendo es que de las otras universidades la plataforma y la masa crítica para presentar la propuestas es mucho más fuerte que la de Univalle, por tanto, en el área de salud lo que se tiene que hacer es buscar aliarse a la Universidad que la lidere. El Ministerio de Salud proyecta para el área temática de salud las infecciosas como su foco de acción y para ellos infecciosas en Colombia tiene una prioridad grande para recursos en investigación, como unidad siempre se ha presentado en salud pública los determinantes en salud como el área principal de investigación y allí se tiene las mayores fortalezas y donde se tendría la mayor probabilidad de liderar, pero para el Ministerio y otras agencias que han estado participando, son las enfermedades infecciosas las de mayor relevancia. En ese orden ideas se va a tener que buscar la manera de asociarse con los grupos a la propuesta líder que posiblemente saldrá desde la Universidad de Antioquia o desde la Pontificia Universidad Javeriana.

El Representante de los Egresados comenta que se debe pensar en que salga de Salud de la Universidad del Valle, una propuesta, pues la Universidad se ha sido miope al ver aspectos que son importantes para la región por ejemplo química farmacéutica Univalle no la tiene, siendo que el Valle del Cauca es el segundo Depto con mayor concentración de química farmacéutica, la Escuela Nacional del Deporte tiene Nutrición, acá se tiene Ingeniería de Alimentos, pero se tiene un grupo bueno de Nutrición que pertenece a la Universidad, por tanto, se debería tener el liderazgo para no tener que articularse a la Universidad Javeriana o a la Universidad de Antioquia.

El profesor Andrés Fandiño consulta si se han explorado temas como salud ambiental, enfermedades genéticas, violencias y convivencia

El Vicedecano de Investigaciones comenta que con base en el Benchmarking, la Universidad del Valle su fortaleza y la oportunidad grande de tener el liderazgo y ser la institución ancla para ese consorcio que va a optar por los recursos de Colombia Científica es en alimentos, como una línea transversal; en el área temática de salud lo que se está viendo es que la fortaleza más grande está en la Universidad Javeriana y la Universidad de Antioquia, respecto a infecciosas, incluso lo más posible es que sea la Universidad de Antioquia que lidere esa área y se debe buscar la manera que los grupos entren en el proceso de ser miembros de ese cluster porque la idea en Colombia Científica no es que sea una institución para que se lleve los recursos sino un conglomerado, una institución internacional, un ancla de las instituciones de educación superior acreditadas, hasta tres instituciones de educación superior no acreditadas, una empresa del sector productivo y una organización gubernamental. En Colombia Científica ha habido una representación de actores del Sistema de Ciencia y Tecnología donde han expuesto qué es lo prioritario para el país y por eso se definieron esas cuatro líneas y ha sido ese grupo el que ha llegado a una conclusión donde dicen que la apuesta en salud es infecciosas, eso no significa que no se puedan presentar programas, lo que se está diciendo es cuáles son las oportunidades de obtener esos recursos. El mensaje de la Vicerrectoría de Investigaciones es que se considera que alimentos es donde se está fuerte y es donde se tiene la oportunidad de aglutinar a otros actores del sistema, además porque se tiene una fortaleza con dos grandes compañías en la región, Nestlé y el Grupo Colombina, la idea es que se formaría una triada del sector productivo y entraría la Universidad

Desarrollo de la Reunión:

del Valle a liderar un programa con dos o tres universidades del país en el área de alimentos. Mañana la Vicerrectoría va a designar unos líderes en cada una de las cuatro áreas temáticas, que se van a encargar de aglutinar al grupo de profesores en cada una de esas áreas para que presente una propuesta o se adhieran a líneas que se están trabajando con otras universidades.

6.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Consejo Académico del 22 de septiembre de 2016:

- Se presentaron las siguientes Resoluciones que fueron avaladas para ser tramitadas ante el Consejo Superior: 1. Sobre medida transitoria por única vez para el cumplimiento de los compromisos de Comisiones de Estudio y obtención del título académico de los profesores beneficiarios que por razones ajenas a su voluntad no lo hayan obtenido, en la Universidad hay doce profesores que incluso han terminado su tesis o trabajo de investigación y que no se han graduado, lo cual tiene implicaciones porque por no cumplir puede someterse a sanción disciplinaria, la Resolución da un plazo máximo de dos años para que cumpla con los compromisos; 2. Amnistía académica para los Programas Académicos de Pregrado, para los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de los requisitos y que no hayan salido por bajo rendimiento académico sino por otras circunstancias; 3. Amnistía para Programas Académicos de Posgrado a quienes se les da un plazo de dos años y tiene la posibilidad de terminar sus estudios de Maestría y Doctorado; 4. Resolución para nombramiento de 20 profesores en las Sedes Regionales y acorde a los requisitos de la Universidad están las comisiones definiendo los perfiles, la Resolución fue bien recibida en el marco de los 70 años de las Sedes, hubo discusión relacionada con el hecho de que un profesor en la medida que no tenga actividades en la Sedes puede desempeñar en Cali, de acuerdo con el área, dado que son profesores de la Universidad.
- En el informe del Rector se hizo referencia a visitas que estaba haciendo el Vicerrector Administrativo a las Facultades. Se informó que el Dr. Varela no estaba porque está en China dictando dos conferencias sobre Políticas Públicas, como parte de compromisos adquiridos antes de ser Rector, por eso está como encargado el Vicerrector de Bienestar Universitario.
- Para el Dr. Alfonso Ocampo Londoño (q.e.p.d) que así hubiese tenido reconocimiento por parte del Consejo Superior, el Consejo Académico le hiciera una moción de reconocimiento y que se invitara al hijo, José Antonio Ocampo.
- La Vicerrectoría Administrativa informó del entrenamiento que se viene haciendo a los Decanos sobre el Estatuto de Contratación, pero que en aras de los vacíos que había y la importancia de que los Directores de Escuela y Programas Académicos conocieran esta normatividad, que se iba a bajar la capacitación.
- Se discutió la Resolución del Buen Gobierno que exige el Ministerio de Gobierno a las universidades, donde se debe crear una Comisión para vigilar lo que hace la Universidad, la cual generó mucha discusión y se nombró una comisión conformada por el profesor Boris Salazar, la Oficina de Planeación y el Secretario General para darle la última revisión y volverla a presentar.
- Se está solicitando lo que tiene que ver con el ofrecimiento de las Facultades a las Sedes regionales, hay plazo hasta mañana y lo que manifestó es que la Facultad de Salud había sugerido hacer un diagnóstico de las necesidades de las Sedes y que posiblemente no se podría llevar los mismos Programas y que habría la posibilidad de ofrecer algunas tecnologías, que APH no se podría ofrecer hasta que no se fortaleciera el Programa en Cali con los profesores y con lo que hace falta, que se había sugerido la parte de salud familiar dado el nuevo modelo de atención integral en salud. Considera que es importante pero se necesita conversar con el nivel central para ver cual será el apoyo y los aportes, se puede ofrecer de manera consensuada con el nivel central, teniendo en cuenta la factibilidad y pertinencia de los programas en las Sedes. Mañana se presenta la información en el Consejo Superior y por eso están solicitando la participación de la Facultad, pero eso debe ser con pertinencia y conforme a la necesidades de la región, por tanto, merece más análisis.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que ayer la Directora de la DACA le dijo que estaba con el Coordinador de Investigación de la Sede Norte del Cauca, que tienen interés de crear Programas Académicos de Fisioterapia y Terapia Ocupacional y solicitó que como Consejo de Escuela sesionaran en la Sede, ante lo cual le manifestó que se invitara al Consejo de Facultad y fueran los Directores de Programas Académicos, dado que decía que habían hecho una inversión grande en un sitio de simulación y que era un elemento importante para la creación de nuevos Programas. La semana pasada expresó que se necesitaba empezar a crear los Posgrados en la Escuela antes de pensar en nuevos Programas en las Sedes y que incluso se le apostaría a la implementación de la Política de Discapacidad en el marco del Plan de Desarrollo, asesorando a la Sedes, pero si ellos manifiestan que tienen recursos, se puede pensar esa opción.

El Decano comenta que a inicios del 2015, se estuvo en Buenaventura y el tema era buscar alternativas de Programas que se pudieran ofrecer, de allí resultó la posibilidad de algunos cursos por extensión, pero ninguno llegó a darse dado que la Alcaldía que ha debido ser quien aportara recursos para que eso fuera factible, no lo hizo. Se entró a considerar el extender el Programa de APH en Buenaventura y los responsables del mismo empezaron a trabajar en el documento para hacer la extensión, todo eso coincidió con la visita para acreditación la cual fue negada, por tanto, se decidió que APH primero se fortaleciera al interior para lograr incluso que tenga acreditación. En la visita que hizo el Rector iniciando el año, en el Consejo

Desarrollo de la Reunión:

se planteo la opción de Medicina y Enfermería en Buga utilizando TIC y usando los recursos hospitalarios de Buga que han demostrado en el pasado que tienen lo suficiente para formar un Médico General, después puso el tema en otra visita a Buenaventura y en Consejo Superior a uno de los consejeros le respondió acerca del apoyo de la Universidad a la Sedes habló de la posibilidad de Medicina y Enfermería en Buga, posteriormente la nueva Directora de Regionalización preguntó sobre el tema y se le dijo que irían como la Universidad quiera asumirlo y si hubiese respaldo, al día siguiente se lo dijo al Alcalde y al Consejo de Buga, que se mostraron interesados, pero no se avanza; en abstracto proponer nuevos Programas y ampliar cobertura es lo deseable, pero se necesitan recursos, pues hay Programas que han desaparecido porque no hay quien los ofrezca. Considera que antes de actuar se debe reflexionar en el Consejo acerca de cuál es la política como Facultad, teniendo en cuenta que no se tiene suficientes profesores para dar lo que se tiene obligación de dar, como para crecer, la política sería primero consolidar lo que está abierto y que lo que se está ofertando se haga con calidad, se debe centrarse en organizar lo que se está ofertando y de llegar a haber la posibilidad de nuevos Programas Académicos deben ser absolutamente justificados en argumentos, costos y pertinencia.

El Coordinador de la Oficina de Extensión acerca de los cursos de extensión comenta que se enviaron los documentos a la Sede Buenaventura y se está a la espera de la respuesta. Ayer estuvo en reunión en el Consejo Nacional de Acreditación y entre las tareas que tiene el CNA está el establecer los lineamientos para la creación de programa técnicos y tecnológicos dado que han encontrado que no está reglamentado.

El Representante de los Egresados comenta que la Facultad hizo un Plan de Desarrollo donde se han decidido unas políticas, que se debe estar evaluando periódicamente dentro del Consejo dado que allí está claramente qué es lo que se quiere hacer a mediano y largo plazo, el presupuesto se debe conocer para saber qué limitaciones se tienen y para tomar decisiones con base en la información que se tenga, para desarrollar estrategias y aprovechar las oportunidades.

La Vicedecana Académica sugiere ser propositivos diciéndoles qué se puede ofertar, pero antes de eso se necesita el diagnóstico de las Sedes Regionales y conocer de nivel central cuáles serían los apoyos.

El Decano sugiere invitar a la Vicerrectora Académica, el Vicerrector Administrativo, la Directora de Regionalización y si lo considera que vengan los Directores de Sedes, para que cuenten sus expectativas y se plantee dentro de esa planeación de ampliación de cobertura de programas, qué nuevos recursos habrá que posibiliten que eso sea cierto. Se avala.

- El pasado viernes se llevó a cabo durante todo el día Comité Central de Currículo y se presentaron las experiencias significativas de cada Facultad y los avances en la Reforma Curricular. La Facultad de Salud está organizada y gustó mucho lo de los grupo dinamizadores, se presentaron más experiencias pasadas que la visión hacia futuro de lo que puede ser reforma, la que presentó esa visión fue Salud, pero hubo experiencias interesantes de trabajo interdisciplinario de las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Humanidades, la Facultad de Artes Integradas hace un trabajo interesante en lúdica, teatro y música que apoya a las diferentes Facultades, uno de los elementos en común es lo que tiene que ver con la inducción a los estudiantes de primer semestre y la reunión con los padres de familia, donde se presenta el Agente 009, que es sobre el reglamento estudiantil, la otra experiencia que se presentó fue la entrega de los estímulos académicos con presencia de los padres de familia, la Facultad de Salud presentó Consejería Estudiantil y Aprendizaje Basado en Problemas. La Facultad de Ciencias presentó una experiencia con el Programa de Biología que viene desde el 2012 haciendo reforma curricular y se pretendía que siguiera el curso, pero la recomendación del Comité Central de Currículo es que debe hacerlo a la luz del Acuerdo-025, igual situación es la que tiene el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico que viene trabajando, pero debe adecuarlo al Acuerdo-025. Se planteo el trabajo del profesor Humberto Quiceno el cual quedó pendiente para dentro del ocho días porque no pudo estar en las mesas de trabajo y cómo se ha definido en la Facultad de Salud la importancia de las comunicaciones, la sistematización de información y la escritura de experiencias a nivel de la Universidad.
- En la Facultad están organizados los grupos dinamizadores por cada uno de los Programas Académicos y se viene avanzando en la conceptualización y la organización de cómo articular lo que tiene que ver con Ciencias Básicas y Salud Pública. Medicina viene trabajando con un Diplomado en Dirección Universitaria y en lo básico de información que requieren los Programas. APH solicita un Diplomado en Formación de Competencias y se ha pensado que sea enfocado en el pensamiento complejo donde se define una temática grande y en ella se define lo que tiene que ver con el ser, el hacer y el saber.
- La Oficina de Desarrollo Docente estará a cargo de la profesora Ana Milena Galarza, dado que la profesora Aída Josefina Rojas apoyará el proceso de Reforma Curricular.
- La semana pasada se estuvo tramitando los convenios técnicos y el estado de los Programas Académicos ante el MEN y el Ministerio de Salud, está para firma el Registro Calificado de Odontología y APH. Se enviaron los Anexos de Fonoaudiología que fueron devueltos porque había que especificar las funciones de Siloé y Cañaveralejo, como estaba listo Siloé se envió y se dijo que se dejara Cañaveralejo para no hacer todo el proceso de volver al Ministerio de Salud y cuando llegue el Registro

Desarrollo de la Reunión:

Calificado se hace el proceso de organizar Cañaveralejo. Se está esperando que para Fisioterapia respondan con la completitud que se hizo la semana pasada.

- Para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación van a entrar las cinco especialidades de la Escuela de Odontología, parece que están aprobados los lineamientos de acreditación para las Especialidades Clínicas y una vez lo estén, ACFO trabajará basándose en esos lineamientos para elaborar sus propios lineamientos de acreditación y autoevaluación. Odontología en sus cinco especialidades quiere hacer el proceso de acreditación nacional e internacional, tema que se tiene que valorar para ver que factibilidad tiene. Ayer se envió a la DACA el documento para la acreditación de la Especialidad en Psiquiatría con los lineamientos de Doctorado y Maestría, que son más exigentes en lo que tiene que ver con los procesos de investigación, para los que siguen se tomará la decisión de qué lineamientos se van a tomar.
- La Oficina de Evaluación le ha pasado la ruta que se debe seguir para ver la evaluación, dado que los profesores están bien evaluados cuantitativamente, pero lo que de pronto apoya y da una visión específica de lo que están haciendo es los comentarios que hacen los estudiantes, por tanto, entrega a los Directores de Escuela la forma de ver dichos comentarios para que cada profesor en la Escuela lo pueda hacer.
- Dentro de Simposio de Investigaciones en Salud se tendrá un Minisimposio como parte de la estrategias de difusión del procesos de Política Curricular, en el cual estará la profesora Martha Lucía Peñaloza, una profesora hablando sobre la política de discapacidad y cómo integrarla a los currículos y la parte de evaluación.
- El Coordinador de Grupo de Comunicaciones presenta el informe de bienvenida estudiantes a primer semestre. Hace referencia a la asistencia al evento, la asistencia de los padres de familia, lugar de origen, entre otros aspectos. Llama la atención acerca el propósito de la actividad que además de la bienvenida y ser un espacio de integración, es facilitar que los estudiantes tomen el curso de inducción virtual y se presenta el reporte de quienes lo han tomado hasta hoy, por tanto, solicita apoyarse en los Programas para motivar a los estudiantes a que tomen el curso. Respecto a las expectativas de participación de los estudiantes vale la pena destacar que lo importante es poder ofrecer y poner al alcance la posibilidad efectiva de vincularse a grupos estén haciendo eso que han manifestado. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El profesor Carlos Fandiño comenta que se debe tener en cuenta desde la Facultad con los estudiantes que son de otras ciudades el tema de asesoría en salud sexual y reproductiva dado que se tiene estudiantes con embarazos no planeados y eso afecta su desempeño.

La Vicedecana Académica comenta que en la presentación hay información valiosa y dentro de la Política Curricular se debe empezar a caracterizar a los estudiantes desde que ingresan, lo cual es importante para poder ofrecer los apoyos que requieren. Sugiere que cada Programa Académico retome la información para que pueda continuar con la observación y el apoyo a los estudiantes.

6.3 Del Decano

- Habló con el Vicerrector Administrativo quien no sabía que habían venido las personas de la División de Infraestructura Universitaria a presentar el Plan de Obras, por tanto visita de él no ha lugar. Posteriormente se invitó al Jefe de Mantenimiento y hay un compromiso de adecuar las baterías sanitarias de la Sede, se revisó con la Arquitecta Adriana Benítez el plan para el edificio de Microbiología, donde habrán unas baterías sanitarias que darían respuesta a discapacitados y desde la calle hay acceso con rampas al edificio, además se está viendo el proceso de mantenimiento y adecuación de otras áreas, se va a cubrir lo más pronto posible la dificultad del aire acondicionado del laboratorio Sasakawa. Se informó que está en contratación en Ingeniería Sanitaria que serán los responsables de los depósitos de agua de la Sede con las bombas que permitan garantizar que no haya nuevamente suspensión de agua para las Clínicas de Odontología.

La Coordinadora Administrativa comenta que se está haciendo la revisión de los baños del edificio 116 los cuales quedarán arreglados y además en el edificio de Microbiología quedarán tres baterías para hombre, tres para mujeres y dos para discapacitados.

El profesor Carlos Fandiño comenta que la red del campus es lenta y la Escuela de Salud Pública tiene clase fines de semana y los estudiantes la requieren para sus actividades.

El Decano recuerda que hay un mecanismo establecido para reportar ese tipo de dificultades, que es la manera de que desde el nivel central dan respuesta, dado que la inversión desde Vicerrectoría Administrativa se dirige a aquellas Facultades que han reportado los problemas, por tanto, solicita que se informe de ese proceso en los Claustros de Profesores.

- El pasado martes asistió a la convocatoria del MEN en Bogotá para capacitación de los miembros de Consejo Superior de

Desarrollo de la Reunión:

las Universidades, el evento lo abrió el Ministro encargado, hablaron de la legislación pertinente, lo financiero, indicadores y el SNET, Sistema Nacional de Educación Terciaria, donde se reiteró que está en construcción, que va a contribuir a Colombia la más Educada, para el año 2025.

- Hubo reunión de la Junta Administradora del Servicio de Salud, ante lo cual insiste a las Escuelas de Medicina y Salud Pública que apoyen con alguien que lo pueda representar. En la reunión se presentó un análisis de riesgos que se ha hecho del Servicio de Salud, haciéndose claro que se entremezclaba de manera confuso si era un análisis de riesgo de salud, es decir de aquellas variables que agravan la situación de salud de los usuarios o un análisis de riesgos del Servicio con aquello que explica los \$5 mil millones de déficit que se tiene actualmente. El presupuesto es de \$25 mil millones anuales para atender los 6.500 usuarios y el 1% de los usuarios explican el gasto del 30% del presupuesto y es importante tener información que expliquen esos costos. Quien presentó ese análisis de riesgo fue el profesor Luis Fernando Rendón, posteriormente le llegó un informe del Vicerrector de Bienestar Universitario, preparado por el profesor Jairo Corchuelo, sobre la situación financiera del Servicio de Salud, que una vez lo revise contará los detalles.
- Respecto a la brigada inter facultades hace invitación nuevamente a que se vinculen, con la Facultad de Ingeniería se ha tenido varias reuniones y se ha avanzado en definir el primer sitio que pudiera ser una prueba piloto y sería el corregimiento de Rio Bravo en Calima Darién, que firmó convenio con la Universidad y solicitaron apoyo para desarrollar políticas de salud pública e intervenciones y que les ayuden a administrar el Municipio, desde la Oficina de Extensión Central y con participación de la Oficina de la Facultad se ha hablado con el Alcalde y sus autoridades y tienen varias dificultades, pero no tienen recursos económicos para financiar lo que se pudiera hacer, tienen necesidades en cómo organizar el turismo, el manejo de desechos y desperdicios que generan los visitantes de los fines de semana y dificultades de alcantarillado; lo que se quiere es ver qué se puede hacer con el saber de ambas Facultades tomando en consideración las necesidades de los Municipios y la idea sería conjuntamente hacer un diagnóstico de la situación y ver de qué manera se les pudiera orientar en agua, nutrición, energía, contacto con el entorno, identificación de factores de riesgo extremo en maternas, y darles respuesta a algunas dificultades que pudieran llegar a tener, sería ideal contar con Salud Pública, Ginecología, Enfermería y Odontología, teniendo en cuenta el objetivo del Plan de Desarrollo de mejorar las condiciones de morbilidad materna.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que sería importante la presencia de la Escuela con los tres Programas Académicos.

- Ayer se llevó a cabo la sustentación de la fase de preselección de la convocatoria docente de reemplazos, ante la Comisión de Selección Docente, en la Facultad se convocaron 24 cupos, en cuatro áreas no hubo inscritos y en seis no hubo aspirantes preseleccionados, por tanto, hasta el momento se tendría diez cupos desiertos. Agradece a los Directores de Escuela el esfuerzo hecho para revisar todas las hojas de vida, en tan corto tiempo. El 30 de septiembre se publica el informe oficial de los preseleccionados y se recuerda que la información es confidencial, dado que hay un protocolo que está definido en las Resoluciones que dice de qué manera se va avanzando en el proceso y lo que sigue, en ese sentido, hubo comunicación a los Directores de Escuela para que la Unidad Académica decida cuál es el tema a presentar en las propuestas de curso e investigación y exposición oral, teniendo en cuenta que se está en un proceso de selección.

La Coordinadora Académica respecto a la Convocatoria de Semilleros Docentes comenta que ya fue enviada la comunicación a los aspirantes preseleccionados y a la Comisión de Evaluación de Méritos, las propuestas de curso e investigación las deben entregar el 10 de octubre y las exposiciones orales se realizarán el 13 de octubre; de acuerdo con la normatividad la propuesta de curso la debe evaluar el Jefe de la Unidad Académica y un experto, la propuesta de investigación dos expertos, uno puede ser externo, la calificación final de esas dos pruebas es el promedio de calificación de los dos evaluadores, si hay una diferencia entre las calificaciones de los evaluadores mayor o igual al 40% se debe nombrar un tercer evaluador y quedan las dos más cercanas, la exposición oral la califica el Claustro de Profesores y la calificación final es la Mediana. Para la convocatoria docente de reemplazos la fase de selección se debe realizar entre el 24 de octubre y el 9 de noviembre, se tiene 32 preseleccionados, las exposiciones orales se deben realizar entre el 27 de octubre y el 1° de noviembre, por tanto, se queda pendiente de los temas y las fechas en las cuales se citará a exposiciones orales.

El Decano solicita que cuando en un concurso haya varios aspirantes los evaluadores del Claustro sean los mismos.

- El Consejo Académico publicó un comunicado alrededor de los actos vandálicos de un grupo de encapuchados, censurando sus conductas y amenazas en contra del Rector y el personal de vigilancia.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presentan solicitud de modificación de la Resolución del Diplomado en "Microbiología Básica". Se avala y se expide la Resolución No. 227.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio del Dr. Javier Torres, por medio del cual presenta solicitud del Dr. Carlos Velasco, Director del Programa Académico de Atención Prehospitalaria, para encargar a la profesora Alejandra María Díaz Tamayo en dicho cargo, durante el período comprendido entre el 27 de septiembre y el 4 de octubre de 2016. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa sobre el proceso de elección de Director de Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Al cierre del mismo se postuló una candidata, la profesora Alejandra María Díaz Tamayo, se realizó votación virtual y el resultado fue: total de profesores votantes 17, votos a favor de la profesora Alejandra María Díaz 15, votos en blanco 2, en razón a lo anterior, remite para decisión del Consejo de Facultad y posterior trámite ante el nivel central. Se avala y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicitar encargar al profesor Leonardo Fierro como Director de la Escuela, del 11 al 12 de octubre, del 18 al 21 de octubre y del 27 de octubre al 4 de noviembre de 2016, por encontrarse en comisión académica y vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Guillermo Murillo, Vicerrector de Bienestar Universitario con funciones delegadas del Sr. Rector, dirigido al Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual acepta su renuncia al cargo de Director de Programa de Atención Prehospitalaria, a partir del 1º de octubre de 2016.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Carlos Antonio Llanos Lucero (Escuela de Medicina). Del 2 al 4 de junio de 2016, en Barranquilla.
- Ricardo Augusto Rueda Plata (Escuela de Medicina). Del 29 de agosto al 3 de septiembre de 2016, en Viena-Austria.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 14 al 17 de septiembre de 2016, en Bogotá.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 25 al 26 de agosto de 2016, en Bogotá.

9. VARIOS

9.1 Del Decano

- Informa que recibió derecho de petición del estudiante del Doctorado en Salud y profesor en Comisión de Estudios, Julio César Mateus, de la Escuela de Salud Pública.
- El jueves estará en Medellín en taller de Bioética
- Agradece a quienes lo acompañaron a la sustentación del trabajo de investigación para optar por el título de Magister en Administración.
- Solicita encargar al profesor Carlos Alberto Velasco Benítez como Editor en Jefe de la Revista Gastrohup, por tres meses a partir de la fecha. Se avala y se expide la Resolución No. 229

9.2 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que ha llegado invitación desde la Facultad de Ciencias de la Administración para la Quinta Sesión de Diálogos Empresariales "Gestión Empresarial en Salud", que se llevará a cabo el día jueves 29 de septiembre a las 6:30 p.m en el auditorio Diego Delgadillo. Tendrá como invitados a Carlos Augusto Hernández, Director de Comfandi; Leydi Johanna Gómez, Gerente IPS Bienestar Integral e Casa y Habib Salim Barhoum, Gerente Clínica Ortondoncia Invisible, la moderadora será la profesora María Fernanda Tobar Blandón, de la Escuela de Salud Pública.

9.3 El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que se están vendiendo los uniformes en la Librería de la Facultad, se han tenido algunas dificultades que se esperan ir superando, solicita apoyo desde las Escuelas para que los estudiantes tengan paciencia mientras se mejora el proceso.

Siendo las 11:50 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: